

## 4ª reunión de negociación del **XIX Convenio TIC**. **CCOO** insiste en sus reivindicaciones



Hoy, 23 de octubre de 2024, ha tenido lugar la cuarta reunión de la mesa de negociación del **XIX Convenio** de Consultoría, Tecnologías de la Información, Estudios de Mercado y de la Opinión Pública.

**CCOO** ha insistido en la necesidad de implementar todas y cada una de las reivindicaciones contenidas en nuestra propuesta, y en marcar como prioritario alcanzar un acuerdo salarial cuanto antes.

Además, hemos propuesto la inclusión de **3 nuevas áreas funcionales** al sistema de clasificación profesional, "**Auditoría**", "**Consultoría Estratégica**" y "**Ciberseguridad**". Hemos insistido también en la necesidad de alcanzar un acuerdo antes del 1 de enero de 2025.

Os recordamos, tal y como venimos reclamando en nuestra propuesta desde la primera reunión, **nuestras principales reivindicaciones:**

1. **Tablas salariales.** Incremento mínimo de un porcentaje acumulado de 2 dígitos.
2. Eliminación de la "**Compensación y Absorción** de condiciones económicas".
3. Inclusión de una **cláusula de revisión salarial vinculada al IPC** que asegure el mantenimiento del poder adquisitivo.
4. **Eliminación del último nivel** de cada área profesional.
5. Vigencia del Convenio de **3 años**.

# Comunicado TIC

23 de octubre de 2024

6. Regulación de **guardias, turnos y disponibilidades**.
7. Regulación de la **nocturnidad, trabajo en fines de semana y festivos e intervenciones**.
8. Actualización de los importes de:
  - a. **Teletrabajo**.
  - b. **Kilometraje**.
9. **Dietas**: actualización de los importes y regulación.
10. Definición de los diferentes grupos y niveles de todas las áreas del Convenio.
11. Adecuación del Texto a la legislación actual en todos los ámbitos:
  - a. Igualdad, conciliación...
  - b. Salud laboral...

Desde **CCOO** tenemos claro que, con los ingentes beneficios obtenidos en los últimos años, hay margen más que de sobra para dar un **salto importante en la mejora de derechos y condiciones** del Convenio.

Es imperativo que, de una vez por todas, se produzca un **reparto más justo** de esos resultados de los que las empresas del sector tanto presumen ante los medios en el cierre de cada ejercicio, olvidando, por otro lado, mencionar a los verdaderos artífices de dichos dividendos, sus plantillas, quienes ven, una vez más, con incredulidad que sus esfuerzos no van a ser recompensados como verdaderamente merecen.

Por último, hemos vuelto a poner sobre la mesa la absoluta necesidad de **adaptación del texto vigente a la realidad de las TIC**, una realidad en la que las guardias y disponibilidades están presentes en cada jornada y, por ello, su regulación en el Convenio debe ser una prioridad.

Se ha convocado la próxima reunión para el **4 de diciembre**.

Os seguiremos informando.